

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
LOGÍSTICA Y COMERCIO MITPLUS S.A., DEL EJERCICIO
ECONOMICO AÑO 2014**

I. ANTECEDENTES:

En mi calidad de Comisario de la Compañía LOGÍSTICA Y COMERCIO MITPLUS S.A., al haber sido nombrada en el mes de diciembre de 2014, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario de la Compañía LOGÍSTICA Y COMERCIO MITPLUS S.A., correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del AÑO 2014.

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Guayaquil mediante Escritura Pública celebrada el 03 de octubre de 2014 bajo la denominación de LOGÍSTICA Y COMERCIO MITPLUS S.A. Su capital accionario está integrado por dos socios.

El objeto social es el siguiente:

"Podrá dedicarse a la importación: comercialización, distribución, representación y alquiler de equipos camineros y maquinarias para la construcción."

II. ALCANCE DEL TRABAJO:

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2014.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso;
- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;
- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.



- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

III. RESULTADOS:

- a. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso:**

En base a las disposiciones de los Miembros de Directorio emitidas por LOGÍSTICA Y COMERCIO MITPLUS S.A., por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Socios y de Directorio de la empresa en el referido período.

Es necesario por motivos de confidencialidad que las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de socios del AÑO 2014 sean custodiados por el Gerente General o por la Gerencia Financiera, con el objetivo de que estos documentos no sean de fácil acceso por los funcionarios de la compañía.

La Compañía totalizó un capital de USD \$ 10.00 dividido en 10.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD\$1 cada una.

- b. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

El sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para asegurar tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

Del sistema de control interno puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

- c. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.**

En mi opinión, basado en la revisión efectuada y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de LOGÍSTICA Y COMERCIO MITPLUS S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, tengan exposiciones erróneas de carácter significativo, y que no estén preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2014.

- d. **Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.**

1. Comentarios sobre el Informe del Administrador

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2014.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General

2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:

2.1. BALANCE GENERAL

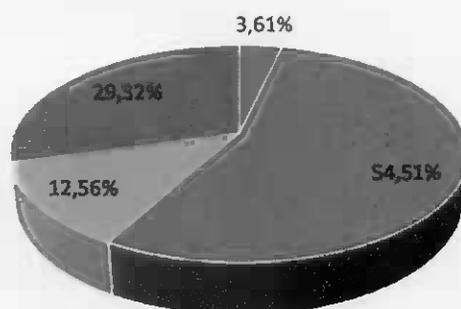
El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, se resume a continuación:

ACTIVOS	PARCIAL	%	TOTAL	%
ACTIVO CORRIENTE			24.557,13	100,00%
Efectivo y Equivalentes	886,64	3,61%		
Cuentas por Cobrar	13.386,20	54,51%		
Impuestos Anticipados	3.084,29	12,56%		
Otros Activos Corrientes	7.200,00	29,32%		
TOTAL ACTIVOS			24.557,13	
PASIVOS			14.333,51	
Otras Cuentas por Pagar	13.158,46			
Beneficios Sociales	1.071,47			
Participación Trabajadores	50,59			
Obligaciones Fiscales	52,99			
TOTAL PASIVOS			14.333,51	58,37%
PATRIMONIO			10.223,62	41,63%
Capital Social	10.000,00	97,81%		
Reserva Legal	22,36	0,22%		
Utilidad del Ejercicio	201,25	1,97%		
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			24.557,13	100,00%

Activos

En el siguiente gráfico se distingue la composición del activo:

Activo al 31 de diciembre de 2014



- Efectivo y Equivalentes
- Cuentas por Cobrar
- Impuestos Anticipados
- Otros Activos Corrientes

Los rubros más importantes dentro del activo corriente, lo constituyen:

- Caja y Bancos por USD\$ 886,64 siendo un 3,61% de los activos corrientes
- Cuentas por cobrar por USD \$ 13.386,20 que representa el 54,51%
- Impuestos anticipados por USD \$ 3.084,29 siendo el 12,56%
- Otros activos corrientes por USD \$ 7.200 que representa un 29,32%

Pasivos y Patrimonio

Los pasivos se encuentran distribuidos:

Pasivos y Patrimonio al 31 de diciembre de 2014



El Pasivo incluye principalmente:

- Otras cuentas por pagar con USD \$ 13.158,46 siendo el 53,58% del pasivo total.
- Beneficios Sociales con USD \$ 1.122,06 que representan el 4,57% del pasivo total.
- Obligaciones Fiscales con USD \$ 52,99 que representan el 0,22% del pasivo total.

El patrimonio representa el 41,63% del total de pasivo y patrimonio.

2.2. ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, se resume a continuación:

CUENTAS	TOTAL	% Con relación al Total de Ingresos
INGRESOS	89.419,12	
Costos de Ventas	(52.850,59)	59,10%
Gastos de Administración	(36.231,25)	40,52%
Resultado del ejercicio antes de participación. Impuestos y reserva	337,28	
Participación trabajadores	(50,59)	0,06%
Impuesto a la Renta	(63,07)	0,07%
Reserva Legal	(22,36)	0,03%
UTILIDAD DISPONIBLE PARA SOCIOS	201,26	0,23%

2.3. INDICADORES FINANCIEROS DE GESTION

Razón de Liquidez

INDICE DE LIQUIDEZ		
$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	1,71	LA EMPRESA CUENTA CON 1,71 DÓLARES PARA CUBRIR 1,00 DÓLAR DE PASIVO.
$\frac{24.557,13}{14.333,51}$		
LA EMPRESA AL FINAL DEL PERIODO NO TIENE LA SUFICIENTE LIQUIDEZ PARA SOLVENTAR SUS OBLIGACIONES AL CORTO PLAZO.		

Razón de Endeudamiento

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO		
ENDEUDAMIENTO =	$\frac{\text{Pasivo Corriente + Pasivo Largo Plazo}}{\text{Total Activos}}$	58,37%
	$\frac{14.333,51}{24.557,13}$	

La Compañía puede destinar el 58,37% de sus activos para cubrir el la totalidad de los pasivos.

Financiamiento de total de Activos

Cuenta	Valor	Porcentaje
Patrimonio	10.223,62	41,63%
Pasivos	14.333,51	58,37%
Activos	24.557,13	100,00%

Los pasivos están financiando un 58,37% del total de activos y la diferencia del 41,63% es financiado por los socios a través del patrimonio, con lo que se podría señalar que la empresa tiene una aceptable estructura patrimonial para enfrentar cualquier tipo de contingencia.

Estructura Patrimonial

Cuenta	Valor	Porcentaje
Patrimonio		
Capital Social	10.000,00	97,81%
Reserva Legal	22,36	0,22%
Utilidad del Ejercicio	201,25	1,97%
Total Patrimonio	10.223,61	100,00%

Atentamente,



Ing. C.P.A. Gabriela Herrera
COMISARIO

